



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su beneplácito por la conmemoración del Día de las y los Trabajadores del Estado, que se celebra el 27 de junio de 2026, reconociendo y destacando la labor esencial que desarrollan quienes, desde los distintos organismos públicos, garantizan diariamente el funcionamiento del Estado, la prestación de servicios fundamentales y la efectiva vigencia de los derechos de nuestro pueblo.

SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Fuerza Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto expresar el beneplácito de esta Honorable Cámara por la conmemoración del Día de las y los Trabajadores del Estado, celebrado cada 27 de junio, fecha instituida por la Ley Nacional N° 26.876 en reconocimiento a quienes desempeñan funciones en la administración pública nacional, provincial y municipal.

Esta conmemoración encuentra su origen en la adopción, por parte de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), del Convenio N° 151 sobre las relaciones de trabajo en la administración pública, aprobado el 27 de junio de 1978, instrumento que consolidó derechos fundamentales para las y los trabajadores estatales, entre ellos la negociación colectiva y la protección de sus condiciones laborales.

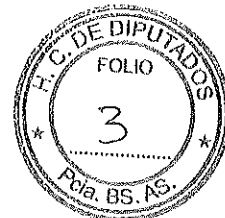
Las y los trabajadores del Estado constituyen una pieza indispensable para el funcionamiento de nuestra comunidad organizada. Son quienes sostienen diariamente las escuelas, los hospitales, los centros de salud, las universidades, los organismos previsionales, los registros públicos, los servicios de seguridad, la administración de justicia, las áreas de desarrollo social, cultura, producción, ambiente e infraestructura, haciendo posible que las políticas públicas lleguen efectivamente a cada vecino y vecina.

Detrás de cada trámite resuelto, de cada vacuna aplicada, de cada jubilación otorgada, de cada obra ejecutada, de cada estudiante que accede a la educación pública o de cada familia que recibe asistencia del Estado, existe el compromiso cotidiano de trabajadoras y trabajadores que, muchas veces de manera silenciosa, sostienen la presencia estatal en cada rincón de la Provincia de Buenos Aires y de la Argentina.

El trabajo estatal no es un privilegio, sino una responsabilidad social de enorme trascendencia. El trabajador y la trabajadora del Estado son los brazos

ejecutores de las decisiones democráticas que buscan garantizar igualdad de oportunidades, inclusión social y acceso a derechos. Su tarea resulta fundamental para construir una sociedad más justa, solidaria e integrada.

En el contexto actual, resulta imposible soslayar la difícil situación que atraviesan las y los trabajadores del Estado como consecuencia de las políticas impulsadas por el



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Gobierno Nacional. El congelamiento salarial, la pérdida del poder adquisitivo, los despidos masivos en distintas dependencias, el cierre y vaciamiento de organismos públicos, la paralización de programas esenciales y la permanente estigmatización de quienes cumplen funciones estatales han generado un profundo deterioro de las condiciones laborales y de la capacidad del Estado para dar respuesta a las necesidades de la población.

Lejos de constituir un gasto prescindible, las y los trabajadores estatales representan el recurso humano indispensable para garantizar derechos, sostener servicios públicos y promover el desarrollo nacional. Cada puesto de trabajo eliminado implica una menor capacidad estatal para atender a la ciudadanía y una afectación directa sobre áreas estratégicas como la salud, la educación, la ciencia, la seguridad social, la cultura y la infraestructura.

Por ello, reivindicar a las y los trabajadores del Estado supone también defender un modelo de país con inclusión, justicia social y presencia estatal, reconociendo su compromiso cotidiano frente a un escenario de incertidumbre, ajuste y desfinanciamiento que pone en riesgo tanto sus derechos laborales como la calidad de las políticas públicas destinadas al conjunto de la sociedad.

Reconocer a las y los trabajadores estatales es también reconocer la importancia de un Estado presente, eficiente y cercano a las necesidades de la ciudadanía. No hay políticas públicas sin trabajadores que las hagan realidad, ni derechos efectivos sin un Estado capaz de garantizarlos.

Por todo lo expuesto, solicito a las señoras diputadas y a los señores diputados que acompañen con su voto el presente proyecto.

SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Fuerza Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.